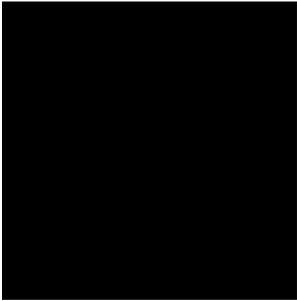


## DOCUMENTOS EXPERIENCIA

---

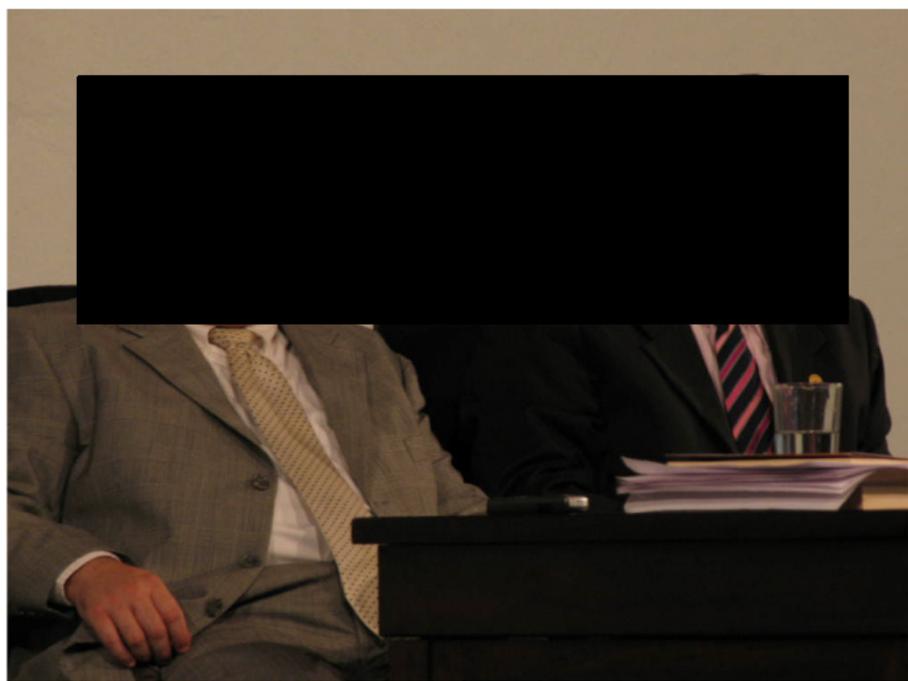
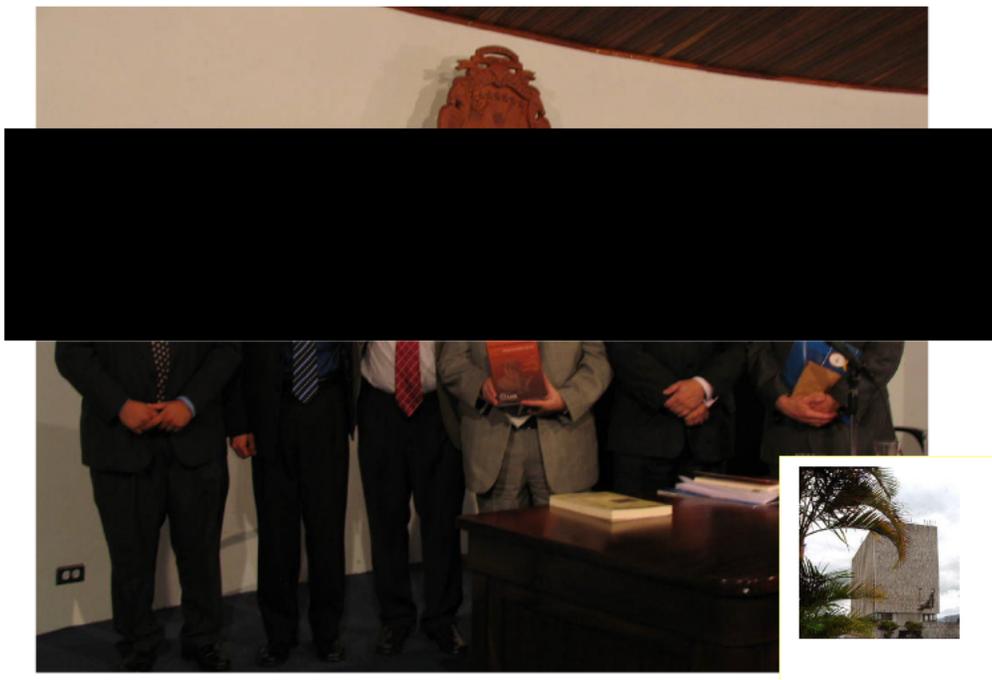


*Derecho de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales*

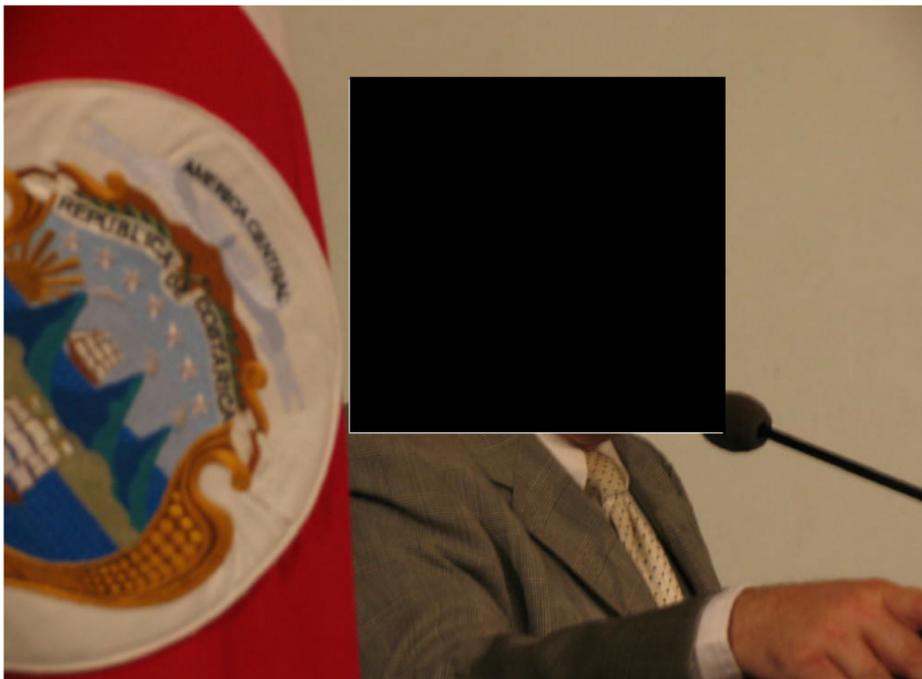
*Doctorando **Ricardo Cantú Aguillén***

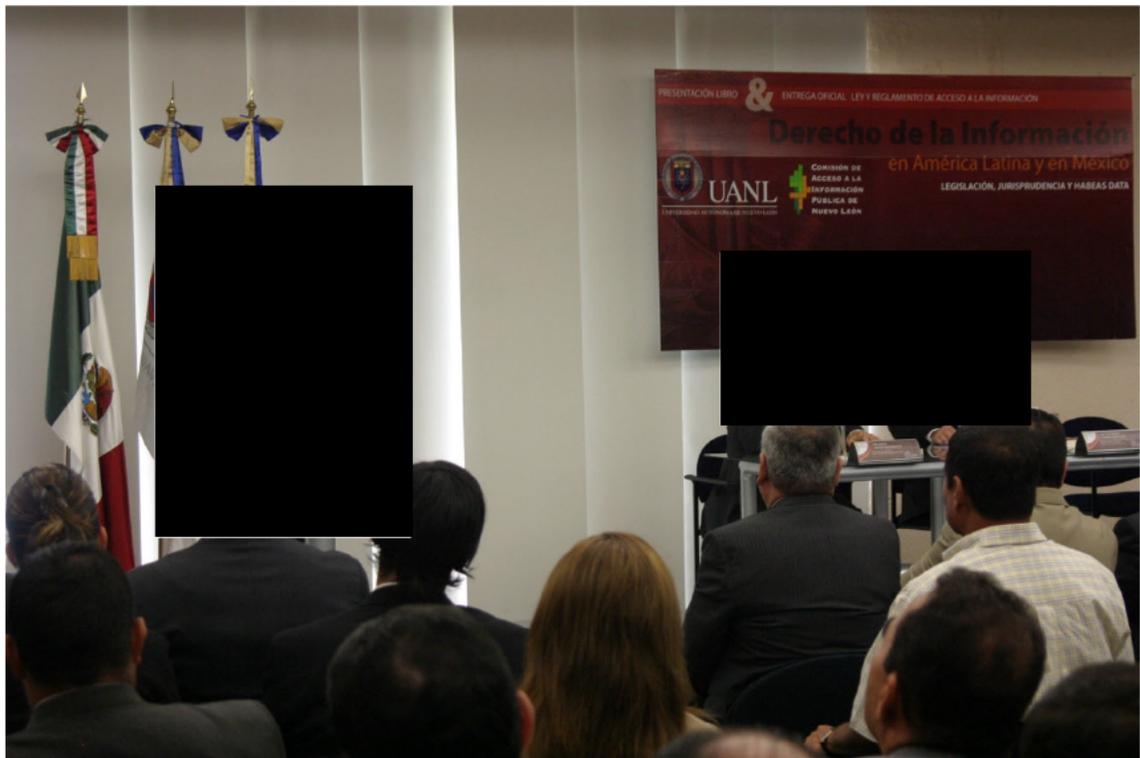
---

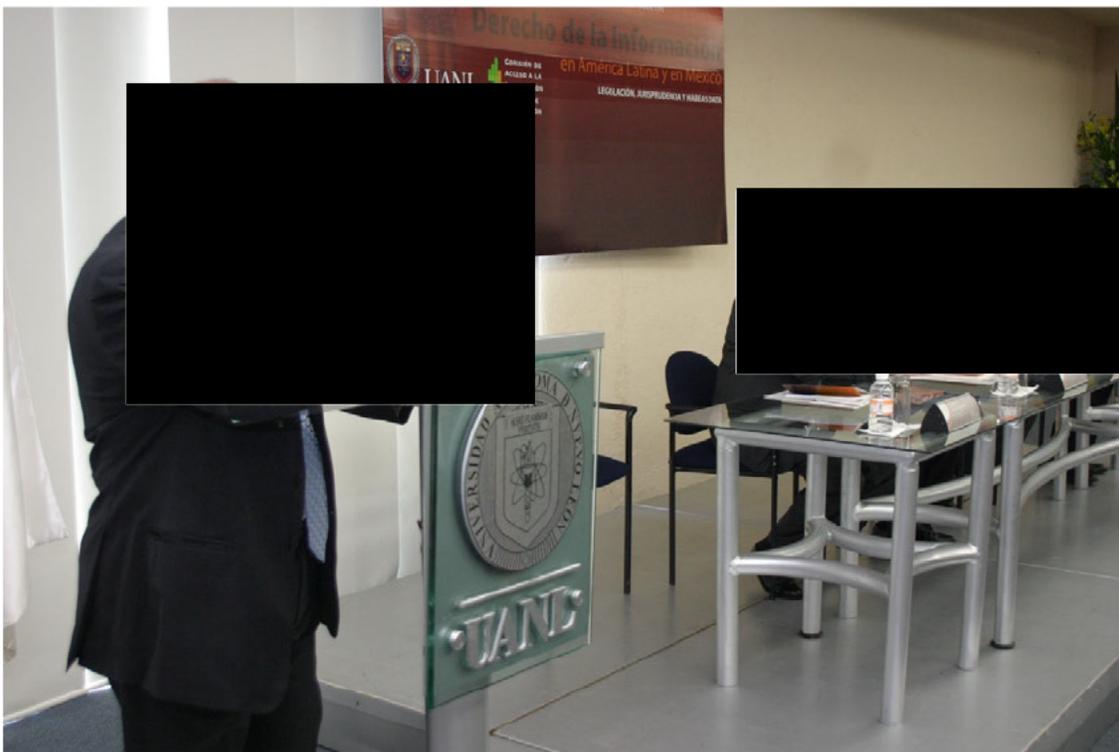
Presentación del libro "*Derecho de la Información en América Latina y en México*", durante el XXV Aniversario de la Escuela Judicial de Costa Rica. San José de Costa Rica, 22 de noviembre de 2006.



Presentación del libro “*Derecho de la Información en América Latina y en México*”, durante el 25 Aniversario de la Escuela Judicial de Costa Rica. San José de Costa Rica, 22 de noviembre de 2006







# Certificate of Participation

This is to certify that

**RICARDO CANTU AGUILLEN**

has participated in the



on November 2nd and 3rd, 2011 at Mexico City.

**Federal Institute for Access to Information and Data Protection (IFAI)**



Alejandro del Conde Ugarte  
Secretario de Protección de Datos Personales

**La Red Iberoamericana de Protección de Datos  
y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos  
(IFAI)**

otorgan la presente

# C O N S T A N C I A

a

**RICARDO CANTU AGUILLEN**

por su participación en el



el 29 y 30 de septiembre de 2010



JACQUELINE PESCHARD MARISCAL  
PRESIDENTA DE LA RED IBEROAMERICANA DE PROTECCIÓN DE DATOS  
Y COMISIONADA PRESIDENTA DEL IFAI



El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos  
Otorga la presente

# CONSTANCIA

a

**RICARDO CANTU AGUILLEN**

por su participación durante la



realizada en la Secretaría de Relaciones Exteriores del 25 al 27 de agosto de 2010



**Enrique González Tiburcio**  
Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales

**25° Aniversario 2009**



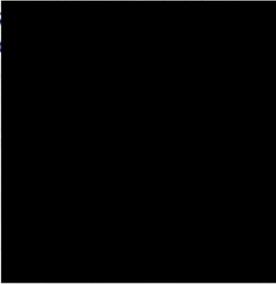
**Escuela Judicial**  
**"Lic. Édgar Cervantes Villalta"**  
otorga al:

**Dr. Ricardo Cantú Aguillén**

el presente

**CERTIFICADO DE AGRADECIMIENTO**

Por su participación en la celebración del XXV Aniversario de la Escuela Judicial





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

otorga al:

Lic. Ricardo Cantú Aguilén

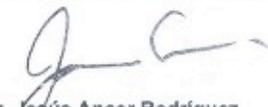
Por su participación en el

## *Comité Organizador*

Dentro del II FORO INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES, "Experiencias en otras Latitudes", organizado por la UANL-CTAINL, llevado a cabo en la Biblioteca Universitaria "Raúl Rangel Frías", 28 de octubre del presente.

**"Alere Flammam Veritatis"**

Cd. Universitaria, 28 de octubre de 2011.



Dr. Jesús Ancer Rodríguez  
Rector





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Otorga a:

Ricardo Cantú Agüillen

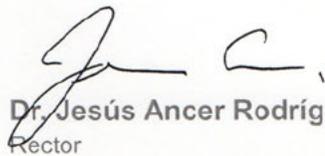
la presente

# Constancia

por su participación en el **Comité Organizador** del Seminario “Ética y Transparencia en el Sector Público”, con una duración de 36 horas, organizado en forma conjunta entre el Poder Ejecutivo del Estado, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y la Universidad Autónoma de Nuevo León, teniendo verificativo en distintas instalaciones del Gobierno del Estado, del día 05 de agosto al 17 de noviembre del presente año.

“Alere Flammam Veritatis”

Monterrey, Nuevo León, a 17 de noviembre de 2011.



Dr. Jesús Ancer Rodríguez  
Rector



**LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

OTORGA LA PRESENTE  
CONSTANCIA AL

**Lic. Ricardo Cantú Aguillén**

POR SU PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA MAGISTRAL "REDES SOCIALES Y LA  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN UN MUNDO GLOBALIZADO" IMPARTIDA  
POR IÑAKI VICUÑA DE NICOLÁS, DIRECTOR DE LA AGENCIA  
VASCA DE PROTECCIÓN DE DATOS.



Lic. Sergio Antonio Moncayo González  
Comisionado Presidente

Monterrey, N.L.; diciembre de 2011.



Poder Judicial  
ESCUELA JUDICIAL  
Tel 295-3340 Fax. 222-7992  
Apartado Postal: 83-1003, San José, Costa Rica



Costa Rica, 16 de enero de 2006

C. Ricardo Cantú Aguillén,  
Profesor de la Universidad Autónoma de Nuevo León,  
Autor del Libro: "*Derecho de la Información en América Latina y en México*"  
Presente.-

Estimado señor:

De conformidad con la plática que sostuvimos durante el *IV Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales*, organizado por el IFAI, en la ciudad de México, D.F., del 02 al 04 de noviembre de 2005, me permito informarle que en días pasados fue aprobado el presupuesto oficial para el año próximo de la Escuela Judicial que dirijo, el cual incluye la celebración de conferencias académicas extranjeras.

En tal virtud, por este conducto me complace informarle que la Escuela Judicial de Costa Rica que me honro en dirigir, tiene a bien extenderle una atenta invitación a fin de que durante los primeros meses del 2006 –dos mil seis, se sirva impartirnos una conferencia sobre su especialidad, la materia "*Derecho de la Información*", y por otra parte, le queremos hacer extensiva la posibilidad de presentar oficialmente su libro en nuestra Institución, en la inteligencia de ello constituiría la primera ocasión en que se presente dicha investigación a nivel internacional.

te

c. cons/arch  
asm



---

LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

*Otorga la presente*

**CONSTANCIA**

*al*

**Lic. Ricardo Cantú Aguillén**

por su asistencia a la Conferencia titulada:

**“Aportes de la OEA en materia de Acceso a la Información Pública:  
La Ley Modelo Interamericana” .**



**Lic. Guillermo Carlos Mijares Torres**  
Comisionado Presidente

Monterrey N.L; 4 de septiembre de 2013

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y la  
Dirección del Archivo General del Estado de Nuevo León.

Otorgan la presente

**CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN**

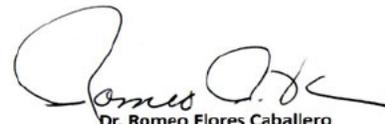
al C.

*Lic. Ricardo Cantú Aquillén*

Por su destacada participación y apoyo otorgado durante las sesiones de la Mesa de Trabajo "Hacia una Ley de Archivos en Nuevo León", realizadas en la Sala de Juntas de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, los días 21, 28 de febrero y 07 de marzo de 2013, culminando con la presentación y entrega oficial ante el H. Congreso del Estado de una iniciativa de Ley de Archivos para nuestra entidad, el día 12 de marzo de 2013.



Lic. Guillermo Carlos Miljares Torres  
Comisionado Presidente de la CTAINL



Dr. Romeo Flores Caballero  
Director del Archivo General del Estado

LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

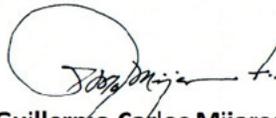
*Otorga la Presente*

CONSTANCIA

a

***Lic. Ricardo Cantú Aguillén***

Por su Asistencia al "6to. Foro Nacional de Análisis y Reflexión: La Reforma  
Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información  
Pública en México".



Lic. Guillermo Carlos Mijares Torres  
Comisionado Presidente

Monterrey N.L; 12 de Abril de 2013



Otorga la presente

**Constancia**

al

**Lic. Ricardo Cantú Aguillén**

Por su asistencia al Encuentro Institucional sobre: **Transparencia y Rendición de Cuentas** con fundamento en la Ley de Acceso a la Información Pública de Nuevo León, efectuado el 16 de Febrero de 2007 en la Comisión de Acceso a la Información Pública de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, a 16 de Febrero de 2007

  
Dr. Lázaro Alejandro Cavazos Galván  
Comisionado

  
Lic. Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza  
Comisionado Presidente

  
Lic. Luz Amparo Silva Morin  
Comisionada Supernumerario

  
Lic. Cruz Cantú Garza  
Comisionado



Monterrey, N.L., 25 de noviembre de 2005.

**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
PODER EJECUTIVO**

**Ricardo Cantú Aguillén**

PRESENTE.-

Nos permitimos expresarle nuestro más sincero agradecimiento por su profesionalismo, dedicación y esmero al haber participado en la **Consulta Pública para la Revisión y Reforma del Marco Jurídico en Materia de Procuración y Administración de Justicia** convocada por el Gobierno del Estado, adjuntando el testimonio correspondiente.

Como es de su conocimiento, este Gobierno tiene como acción permanente revisar el marco normativo de la Entidad, a fin de cumplir con uno de los principales objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2009, que es el modernizar y mejorar los ordenamientos jurídicos vigentes en Nuevo León.

Lo saludamos cordialmente.



**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
PODER EJECUTIVO**

**José Natividad González Parás**  
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

**Napoleón Cantú Cerna**  
**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
 FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGIA  
 DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

KARDEX

NOMBRE: CANTU AGUILLEN RICARDO  
 PROGRAMA: DOCTORADO EN DERECHO



ASIGNATURA	F/S	C	FECHA	CAL.
[Redacted]				

**KARDEX COMPLETO**  
 Departamento Escolar y Archivo  
 Subdirección de Posgrado

OBSERVACIONES:

**CLAVES**  
 \* EQUIVALENCIA UANL  
 RR REVALIDACION EXTERNA  
 NP NO PRESENTO  
 SD SIN DERECHO  
 AC ACREDITADA  
 NA NO ACREDITADA  
 TS TITULO SUFICIENCIA

KARDEX: KARDEX COMPLETO  
 MATERIAS APROBADAS 7 DE 7

FECHA DE EXPEDICION  
 11 Octubre 2016



MASC NORMA LEVIA GUERRA GUTIÉRREZ  
 TITULAR DEL DEPTO. ESCOLAR

C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO,

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN  
INTERNA DE LOS PODERES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,  
Presente.-

Por medio de la presente, me permito manifestar que conozco al doctorando Ricardo Cantú Aguillén desde aproximadamente diez años, por motivo de un evento académico en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Bajo la coordinación de Ricardo Cantú, tanto en el municipio de Monterrey (coordinador general de transparencia), como en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nuevo León (secretario técnico) se programaron y organizaron múltiples eventos académicos nacionales e internacionales, como por ejemplo los diversos *Foros Internacionales sobre Protección de Datos Personales*, celebrados durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014 en conjunto con la UANL, los cuales contaron con la presencia de expositores internacionales de la talla de Dante Negro (OEA), Antonio Troncoso (España), Oscar Puccinelli (Argentina) Alfredo Chirino (Costa Rica), Antonio Martino (Italia y Argentina), Nelson Remolina (Colombia), y otros.

Bajo dicha organización, el suscrito participé como expositor de la conferencia "*Protección de Datos Personales en el sector público y privado*", impartida en las instalaciones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León (16 de m

[www.centrocarbonell.com.mx](http://www.centrocarbonell.com.mx)

2011), a invitación del propio maestro Cantú Aguillén (visible en youtube: [https://www.youtube.com/watch?v=0PU2S2Cy\\_pE](https://www.youtube.com/watch?v=0PU2S2Cy_pE)).

Por las anteriores consideraciones, las variadas cualidades personales y profesionales, las publicaciones y artículos publicados por mi recomendado (*Derecho de la información en América Latina y en México: legislación, jurisprudencia y habeas data; Leyes de transparencia y acceso a la información de las entidades federativas de México - 2013*), y otras razones más que por motivo de espacio prescindo de mencionar, puedo constatar la experiencia en la materia, así como la alta calidad académica y profesional del maestro Cantú Aguillén; razón por la cual, me permito recomendarlo ampliamente, para ocupar el cargo de *Comisionado Propietario* de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, conforme a la convocatoria expedida por esta Autoridad Legislativa para la designación de 3 -tres comisionados que integrarán el órgano garante antes mencionado, mediante acuerdo de fecha 31 -treinta y uno de octubre del año en curso.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración adicional al respecto.

Universidad Nacional Autónoma de Mé





17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000  
[www.oas.org](http://www.oas.org)

Antigua y Barbuda  
Argentina  
Bahamas  
Barbados  
Belize  
Bolivia  
Brasil  
Canadá  
Chile  
Colombia  
Costa Rica  
Cuba  
Dominica  
Ecuador  
El Salvador  
Estados Unidos  
Grenada  
Guatemala  
Guyana  
Haití  
Honduras  
Jamaica  
México  
Nicaragua  
Panamá  
Paraguay  
Perú  
República Dominicana  
San Kitts y Nevis  
Santa Lucía  
San Vicente y las Granadinas  
Suriname  
Trinidad y Tobago  
Uruguay  
Venezuela

Washington, D.C., 12 de septiembre de 2013

A quien corresponda,

Por medio de la presente certifico en mi calidad de Director del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Organización de los Estados Americanos, que conocí personalmente al Licenciado Ricardo Cantú Aguillén en ocasión de un evento al que asistí como expositor organizado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León en septiembre de 2013.

El Licenciado Cantú me ayudó de manera solícita en toda la etapa de preparación de dicha participación mostrando en todo momento un alto nivel de inteligencia, responsabilidad y sentido común como virtudes prácticas y técnicas importantes para llevar adelante sus objetivos. Cuando lo conocí personalmente y pudimos intercambiar algunas ideas, demostró un manejo amplio y profundo del derecho, en especial, del acceso a la información pública fruto de una educación consistente en las mejores universidades tal como lo demuestra su hoja de vida. El señor Cantú, a lo largo del evento, demostró tener un alto sentido común y de discreción, así como un sensible tacto diplomático, virtudes importantes para trabajar en una institución como la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Con la visita que hice a su centro de trabajo, pude percibir su gran disponibilidad para trabajar en equipo, su habilidad para escuchar y aceptar las ideas de los demás, y su apertura para adaptarse constantemente a los nuevos desafíos laborales. El Licenciado Cantú es además de todo esto una persona cortés, clara y muy bien articulada. Es un profesional carismático, con una gran apertura para interrelacionarse con las personas, en un marco de lealtad para con sus supervisores y de apoyo y constante



17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
Estados Unidos de América

## Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000  
[www.oas.org](http://www.oas.org)

Antigua y Barbuda  
Argentina  
Bahamas  
Barbados  
Belize  
Bolivia  
Brasil  
Canadá  
Chile  
Colombia  
Costa Rica  
Cuba  
Dominica  
Ecuador  
El Salvador  
Estados Unidos  
Grenada  
Guatemala  
Guyana  
Haití  
Honduras  
Jamaica  
México  
Nicaragua  
Panamá  
Paraguay  
Perú  
República Dominicana  
San Kitts y Nevis  
Santa Lucía  
San Vicente y las Granadinas  
Suriname  
Trinidad y Tobago  
Uruguay  
Venezuela

capacitación de aquellos a quienes le toca supervisar. En ese sentido, estoy seguro que no sólo contribuye a enriquecer la experiencia de sus pares sino que además forma, a través de sus orientaciones y consejos, a aquellas personas que trabajan con él y que ahora se benefician de su ejemplo. Estoy seguro que el Licenciado Cantú, durante los años que trabajó en la Comisión de Transparencia imprimió al trabajo desarrollado un sello personal irremplazable y que seguramente llevará consigo en sus demás proyectos profesionales.

Todas estas son algunas de las muchas cualidades personales y profesionales que estoy seguro serán relevantes para cualquier trabajo que el Señor Ricardo Cantú desee emprender en el futuro en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y contribuirán a la excelencia y el logro de los objetivos de cualquier institución.

Atentamente,

**Dante Negro**  
Director, Departamento de Derechos Internacional  
Secretaría de Asuntos Jurídicos

## Red ACADÉMICA INTERNACIONAL de Protección de Datos Personales

MIEMBROS FUNDADORES



AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,  
LXXIII Legislatura,  
Presente.-

El suscrito DR. ANTONIO TRONCOSO REIGADA, en mi carácter de PRESIDENTE EMÉRITO DE LA RED ACADÉMICA INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, me permito recomendar ampliamente para el cargo de Comisionado de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, al C. Doctorando RICARDO CANTÚ AGUILLEN, por su amplia trayectoria profesional en la materia desde hace más de diez años, así como por su experiencia en la organización general y logística de los FOROS INTERNACIONALES SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, que viene desarrollando desde hace varios años la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (2010, 2011, 2012 y 2013).

MESA DIRECTIVA 2011 - 2015



Es importante destacar dos publicaciones importantísimas que ha realizado el profesor Cantú Aguillén, ambas editadas por la Universidad Autónoma de Nuevo León:

- 1) Es autor del libro denominado: DERECHO DE LA INFORMACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EN MÉXICO (2006), el cual fue pionero en su Alma Mater, y
- 2) Recientemente fungió como Editor del Compendio: LEYES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO - 2013, único en su especie en México, con un epígrafe a toda la legislación estadual.



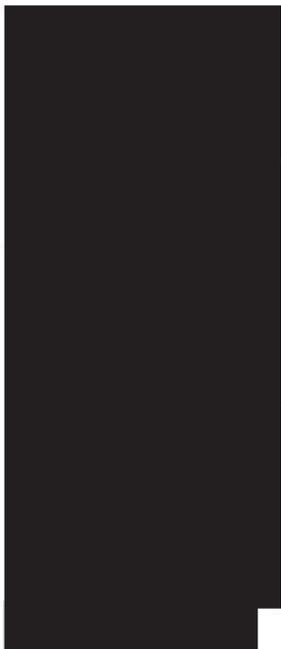


## Red ACADÉMICA INTERNACIONAL de Protección de Datos Personales

MIEMBROS FUNDADORES



MESA DIRECTIVA 2011 - 2015



Es pertinente mencionar también, que mi recomendado funge actualmente como Presidente Ejecutivo de la RED ACADÉMICA INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, la cual tiene su sede en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México (creada por iniciativa suya, durante la celebración del *I Foro Internacional sobre Protección de Datos Personales*, organizado el 4 y 5 de octubre de 2010, entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Comisión Estatal de Transparencia), cuyo objetivo principal es la difusión, capacitación y ejercicio de la protección de datos personales en los países de América Latina.

Por estar plenamente convencido de que el maestro Cantú Aguillén, reúne todas y cada uno de los requisitos expedidos por la Convocatoria emitida por la H. Legislatura del Estado de Nuevo León, me permito recomendarlo como digno candidato a ocupar tan alta investidura en materia de transparencia, información y protección de datos personales en su Estado natal de Nuevo León.

Quedo a sus órdenes, para dudas o aclaración de información que me fuera requerida.

Atentamente,  
Madrid, España,

10 de septiembre de 2013



Presidente Emérito de la Red Académica  
Internacional de Protección de Datos Personales



**UANL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**FACDYC**

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA



No. Oficio/2341/2018

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON  
PRESENTE.-**

El suscrito LLM. Oscar P. Lugo Serrato, Director de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León; expongo que el Lic. Ricardo Cantú Aguillén, es Licenciado en Derecho y Ciencias Jurídicas, egresado de esta Facultad.

Imparte cátedra en la licenciatura de derecho en la materia de Derecho de las Nuevas Tecnologías, entre otras, destacándose como una persona independiente, de buen juicio y con alto grado de responsabilidad en su trabajo como docente y en el ejercicio profesional.

El Lic. Cantú Aguillén, cuenta con diversos cursos, seminarios y talleres, asimismo ha impartido conferencias y ha sido ponente en diversos foros, algunos de ellos dentro de la temática de Derecho Informático y Protección de Datos Personales; asimismo ha desempeñado cargos dentro de la función pública relacionados con la transparencia y la rendición de cuentas, desempeñándose siempre con honestidad, transparencia y compromiso institucional.

En cumplimiento en la convocatoria para participar en el proceso de selección de candidatos para elegir **Comisionados propietarios para integrar la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León**, conforme en lo dispuesto en los artículos 6, fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 43, 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como en la Base Primera de la citada convocatoria, el suscrito en mi calidad de Director de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, me permito proponer al Lic. **Ricardo Cantú Aguillén**, para dicho cargo.

Sin otro asunto en particular y para los efectos a que haya lugar.



*ALERE FLAMMAM VERITATIS*  
Ciudad Universitaria, a 08 de Noviembre de 2018.

*[Signature]*  
LLM. OSCAR P. LUGO SERRATO  
DIRECTOR



Cd. Universitaria. Apdo. Postal 31 Suc. "F" C.P. 66455  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Comutador (0181) 8134-4600  
www.facdyc.uanl.mx

*Anexo 2-des oficio  
de Nominación en  
Copia simple.*

